



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 01 de julio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Laforre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
08 / 07 / 2025
HORA: 10:43
Jorge Buffa
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a nuestra participación de la **Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común**, organizada por el Parlamento italiano y la Unión Interparlamentaria con el apoyo de Religiones por la Paz, en la ciudad de Roma, Italia, del 19 al 21 de junio del año en curso.

Debate general: Los parlamentarios en diálogo con la religión y las creencias: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común.

El Debate General invita a parlamentarios y representantes de religiones, creencias, organizaciones religiosas, las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y de la sociedad civil y el mundo académico a compartir buenas prácticas sobre cómo el compromiso parlamentario con la religión y las creencias puede promover sociedades más pacíficas, justas e inclusivas al reforzar la confianza entre los parlamentos y la sociedad en general, fortalecer los lazos sociales y fomentar la esperanza en tiempos turbulentos. Se identificaron los desafíos actuales a nivel nacional, regional o internacional y se alentó a los participantes a formular recomendaciones sobre cómo

DERLIS RODRIGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

mejorar la cooperación entre los parlamentos y las religiones y creencias para abordar las preocupaciones compartidas.

Programa de actividades

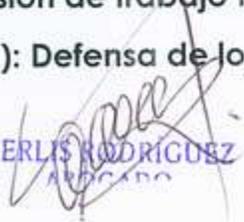
Jueves, 19 junio 2025

09:00 – 12:00 **Registro**

09:30 – 11:00 **Sesión de trabajo temática 1: Promoción de la coexistencia pacífica.**

La religión y las creencias forman parte del tejido de las sociedades y desempeñan un papel importante en la formación de la identidad y los valores de las personas, así como en la forma en que las comunidades viven juntas. Los valores positivos compartidos en torno al amor al prójimo, la justicia social, el cuidado de los pobres y la compasión promueven lazos comunitarios cohesivos y amplifican la religión y las creencias como un bien social. La religión o las creencias también pueden generar conflictos y utilizarse para justificar la exclusión de otros o incluso la violencia. Los parlamentos y los parlamentarios tienen diversas funciones que desempeñar en la promoción de la cohesión social entre sociedades religiosamente diversas. Pueden amplificar los valores positivos de las religiones y las creencias, utilizarlos para promover cuestiones de política y garantizar que los derechos de las personas a ejercer su religión o sus creencias, estén garantizados por la ley. Los parlamentarios pueden hablar en nombre de los grupos marginados y hablar en contra del odio. Al hacerlo, ayudan a crear una comunidad más empática y comprensiva en la que las personas pueden llegar a acuerdos y resolver problemas de manera más eficiente. Este panel reunió a expertos que trabajan en la promoción de la coexistencia pacífica para compartir sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.

11:30 – 13:00 **Sesión de trabajo temática 2: Lecciones de la Declaración de Marrakech (2016): Defensa de los derechos de las minorías religiosas.**


DERLIS RODRIGUEZ
ABOGADO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

La Declaración de Marrakech sobre los Derechos de las Minorías Religiosas en el Mundo Musulmán fue firmada en 2016 por más de 250 eruditos, líderes religiosos y líderes políticos musulmanes, y proporcionó orientación sobre la ciudadanía en los Estados musulmanes, sobre la base de un antiguo documento constitucional islámico, la Carta de Medina. La Declaración es testimonio del compromiso de larga data del Islam de fomentar la coexistencia pacífica con otras religiones y proteger a las minorías religiosas de la persecución, el desplazamiento y la discriminación en los países de mayoría musulmana. También hace un llamamiento a los líderes de otras religiones para que se enfrenten a estos mismos actos de injusticia contra las minorías musulmanas en sus países. Esta sesión proporcionó una plataforma para que los líderes religiosos, los parlamentarios y otras partes interesadas exploren la posible contribución de la Declaración de Marrakech a la salvaguarda de los derechos y libertades de las minorías religiosas y de creencias en las sociedades de mayoría musulmana. En el debate se pusieron de relieve las principales recomendaciones sobre la aplicación de la Declaración, así como la contribución especial de los parlamentos y los parlamentarios a este respecto. Esta sesión contó con el apoyo del Foro de Abu Dhabi por la Paz y la Red de Pacificadores Religiosos y Tradicional.

14:30 – 15:30 **Ceremonia de apertura.**

Palabras de apertura de los Presidentes del Parlamento anfitrión, el Presidente de la UIP e invitados especiales.

16:00 – 18:00 **Mesa redonda de alto nivel: Lucha contra el odio basado en la religión o las creencias: reducción de la polarización, prevención de la deshumanización y la militarización religiosa.**

Muchas sociedades están experimentando un aumento del odio basado en la religión o las creencias, con dimensiones sociales y jurídicas pertinentes para los parlamentarios. Socialmente, este odio fractura a las comunidades y contribuye a un clima de desconfianza, miedo y exclusión. Puede dirigirse

DERLIS RODRÍGUEZ
ABOGADO



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

contra las comunidades religiosas, a menudo afectando a las minorías de manera desproporcionada. También puede ser propagada por individuos o grupos dentro de las comunidades religiosas contra otros. En los casos más extremos, ese odio incita a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Las redes sociales y el ciberespacio son particularmente influyentes para permitir la propagación del odio, a menudo amplificando la desinformación y la información errónea. Desde el punto de vista jurídico, la prevalencia de ese odio puede plantear la cuestión del umbral adecuado para la penalización del discurso de odio, de conformidad con las normas internacionales, cuestión sobre la que se ha debatido mucho en la comunidad internacional. Aquí, los derechos humanos y las leyes religiosas pueden estar en tensión. Este grupo de alto nivel examinó las vías para abordar conjuntamente el aumento del odio basado en la religión o las creencias, respetando al mismo tiempo las normas básicas de derechos humanos.

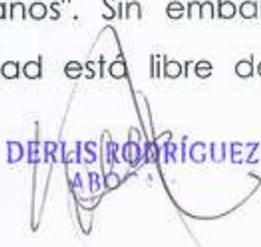
Viernes, 20 junio 2025

09:00 – 12:30 **Debate General**

Parlamentarios en diálogo con la religión y las creencias: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común.

09:30 – 10:45 **Panel 1: Promover sociedades inclusivas, garantizar la libertad de religión o de creencias.**

La libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia está garantizada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como por otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Como derecho humano e indicador de la inclusión de la libertad de religión y creencias desempeña un papel importante en la construcción de sociedades justas y pacíficas. El Papa Francisco llamó a la libertad de religión y creencias como la "prueba de fuego de todos los demás derechos humanos". Sin embargo, es una realidad desafortunada que ninguna sociedad está libre de violaciones de la libertad de religión y


DERLIS RODRÍGUEZ
ABO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

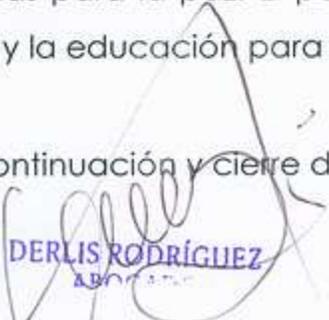
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

creencias básicas. Este panel permitió a los participantes compartir experiencias y buenas prácticas sobre cómo la defensa de la libertad de religión y creencias contribuye positivamente al avance de las sociedades inclusivas. También contó con presentaciones de redes y mecanismos parlamentarios dedicados a la promoción y protección de la libertad de religión y creencias religiosas.

11:15 – 12:30 **Panel 2: Promover el liderazgo ético a todos los niveles, invirtiendo en educación para la paz.**

Existe una correlación positiva entre la educación, el liderazgo ético y las sociedades pacíficas, justas y equitativas. El liderazgo ético, que se basa en los valores de inclusión, igualdad, respeto, integridad, confianza, responsabilidad y solidaridad, se basa en el servicio al bien común. Va al corazón mismo del mandato de los parlamentarios y los parlamentos, que representan al pueblo y se espera que cumplan sus expectativas y necesidades. El liderazgo ético también se aplica al mandato de los líderes de religiones y creencias, cuyo servicio a sus comunidades está guiado por un sistema de valores. La educación para la paz pone de relieve muchas de las mismas competencias que se manifiestan en el liderazgo ético, como la promoción de valores sociales positivos, la democracia, la interculturalidad y la interconfesionalidad, la comprensión, el pensamiento crítico y los valores de inclusión, respeto y sostenibilidad. La educación para la paz, especialmente cuando se centra en la alfabetización religiosa, la alfabetización en derechos humanos y la alfabetización mediática, fomenta la resistencia a la desinformación, la intolerancia y los estereotipos, y promueve el respeto del estado de derecho. Puede ayudar a prevenir la aparición de conflictos, resolverlos pacíficamente o crear condiciones sociales propicias para la paz. El panel discutió los componentes clave del liderazgo ético y la educación para la paz.

14:00 – 17:00 Continuación y Cierre del Debate General.


DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

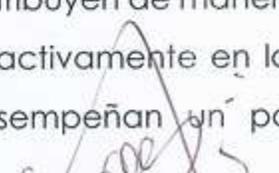
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

14:00 – 15:15 Panel 3: Diálogo interreligioso para la inclusión de las mujeres en la vida pública.

Los parlamentos, las religiones y las creencias comparten el compromiso de construir sociedades resilientes e inclusivas. En los últimos años, esto se ha extendido a los esfuerzos para promover la inclusión de las mujeres en las esferas política y religiosa. Se han logrado avances significativos en todo el mundo en el aumento del número de mujeres en el parlamento: del 13,1% en el año 2000 al 27% en enero de 2025. Medidas como las cuotas, los grupos de expertos y los instrumentos de sensibilización en materia de género, además de la educación pública y la voluntad social de mejorar la representación de la mujer en las instituciones políticas, han demostrado ser particularmente eficaces. Las mujeres también están muy involucradas en el trabajo laico esencial para el funcionamiento de las instituciones religiosas o de creencias, y las religiones y creencias tienen diferentes posturas teológicas sobre la participación de las mujeres en la vida pública. Este panel discutió el importante papel de las mujeres tanto en la política, como actores religiosos o de creencias, consideró algunos de los desafíos específicos de género que enfrentan e identificó prácticas apropiadas al contexto para superarlos.

15:45 – 17:15 Panel 4: Fomentar la solidaridad y la acción en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las minorías, los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas y apátridas son algunas de las más vulnerables de nuestras sociedades, a menudo sujetas a múltiples niveles de marginación, incluidas las barreras para acceder a sus derechos, y experiencias de exclusión social, discriminación y tergiversación. Las organizaciones religiosas son importantes proveedores de apoyo humanitario, impulsadas por el imperativo de servir a los necesitados. También contribuyen de manera importante a la provisión de bienestar social y participan activamente en la promoción de la justicia social. Los actores religiosos desempeñan un papel importante en la satisfacción de las


DERLIS RODRÍGUEZ
ABOGADO
MATRÍCULA N.º ...



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

necesidades espirituales y materiales de las personas, mientras que los lugares religiosos a menudo se consideran espacios seguros para las personas en situaciones vulnerables o marginadas. El importante papel que desempeñan los actores religiosos en el fomento de la solidaridad y la acción en favor de las personas en situación de vulnerabilidad los convierte en valiosos interlocutores para los políticos a la hora de comprender las necesidades de estas comunidades y desarrollar políticas pertinentes. Este panel examinó las diferentes funciones, responsabilidades y oportunidades de los parlamentarios, los representantes religiosos o de creencias y las organizaciones religiosas para fomentar la solidaridad con las personas en situaciones vulnerables, garantizar sus derechos y luchar contra la intolerancia hacia ellas.

17:15 – 18:15 Sesión de clausura. Aprobación del documento final

Sábado, 21 junio 2025

09:00 – 10:00 Traslado de Piazza Montecitorio a la ciudad del Vaticano

10:00 – 11:00 Audiencia con el Papa León XIV

11:00 – 12:00 Paso por la Puerta Santa

11:00 – 12:30 Regreso de ciudad del Vaticano a la Piazza Montecitorio

Al finalizar esta Segunda Conferencia, hemos emitido el siguiente Comunicado de Roma:

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, nos hemos reunido en Roma con representantes de religiones y creencias, organizaciones religiosas y otras organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos internacionales, para la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso.

La Conferencia ha sido organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de Italia, con el apoyo de Religiones por la Paz, y tiene lugar durante el Año del Jubileo convocado por el difunto Papa Francisco. Es la

DEREIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

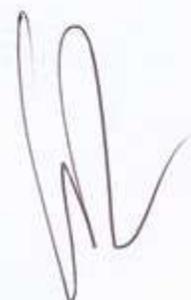
continuación de la primera Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso, celebrada en Marrakech en 2023, y continúa y se basa en el espíritu y las aspiraciones del Comunicado de Marrakech.

Nos reunimos en un momento de profunda incertidumbre, marcado por la intensificación de los conflictos y la violencia entre Estados y comunidades, la creciente desilusión con el multilateralismo, la erosión del orden internacional basado en normas, los desafíos a las instituciones democráticas y las normas de derechos humanos, y la ansiedad por el futuro y la salud de nuestro planeta. Esta crisis de solidaridad y rendición de cuentas exige que la sociedad en su conjunto se una por la paz. Este momento nos pide que profundicemos nuestra determinación y nuestros esfuerzos, no sólo para reafirmar nuestros compromisos compartidos, sino también para consolidar nuestra determinación de construir nuestro futuro común.

Rechazamos el uso indebido de las religiones o las creencias o la manipulación de sus seguidores para incitar al odio y la violencia, por ejemplo, con fines electorales o con fines políticos. Cuando la religión o las creencias se utilizan para establecer o profundizar las líneas divisorias, se socava la confianza pública, se ponen en peligro vidas y se debilitan los principios mismos de dignidad e igualdad que sustentan las sociedades pacíficas. Esto lo desvía del poder que tiene para construir puentes de entendimiento y compasión y solidaridad entre comunidades.

Nos preocupan especialmente el lenguaje y las narrativas tóxicas que discriminan y deshumanizan a las personas o comunidades en función de la religión o las creencias, a menudo amplificadas por las tecnologías digitales que se utilizan cada vez más para dividir a las sociedades y convertir a las comunidades en chivos expiatorios.


DERLIS RODRÍGUEZ





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Frente a estos desafíos, afirmamos que el diálogo interreligioso, basado en la dignidad y los derechos humanos, la inclusión y el respeto del estado de derecho, ofrece un baluarte vital contra la deshumanización y la polarización. El diálogo y la acción interreligiosa fortalecen la confianza entre las comunidades y las instituciones, alimentando la esperanza necesaria para construir conjuntamente un futuro pacífico e inclusivo.

La confianza y la esperanza no son ideales abstractos, sino necesidades prácticas. La confianza —en las instituciones, entre las comunidades, incluidas las de diferentes creencias religiosas o creencias, y en el liderazgo público en todas las esferas y en todos los niveles de la sociedad— fortalece la cohesión social. La esperanza —por la justicia, la dignidad y la inclusión— sustenta la creencia en la posibilidad de un mañana mejor.

Creemos que el diálogo interreligioso es una herramienta poderosa para prevenir la división, fomentar la sanación y construir nuestro futuro compartido.

Afirmamos además que la dignidad humana sigue siendo el fundamento de la paz. Todas las personas, independientemente de su religión, creencia, etnia o género, merecen respeto e igualdad de trato. Defender esta dignidad, que garantiza un entorno en el que los seres humanos puedan prosperar, y ciertamente incluye el derecho a vivir libre de la violencia, la discriminación y la exclusión, es la piedra angular de todos los esfuerzos para promover la justicia, la paz y el desarrollo sostenible.

Reconocemos el papel esencial de la diplomacia parlamentaria y religiosa en el fomento del diálogo, la cooperación y la confianza entre las comunidades. Si bien los parlamentarios y los líderes religiosos tienen mandatos diferentes, ambos son responsables de promover la justicia, promover la dignidad y apoyar el desarrollo humano. El diálogo y la

DERLIS RODRÍGUEZ
APC



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

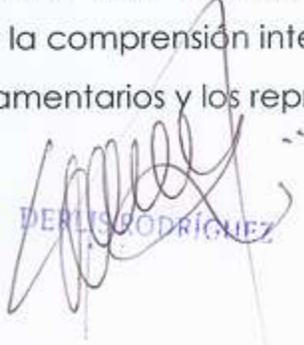
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

cooperación entre ellos, cuando se basan en principios, son inclusivos y se basan en los derechos, contribuyen a crear sociedades más resilientes y cohesionadas.

Los parlamentarios pueden y deben defender los valores democráticos y la gobernanza inclusiva para todos. A través de sus funciones legislativas, presupuestarias, de supervisión y de representación, deben proteger los derechos humanos de todos, incluidos los más vulnerables a la discriminación, entre ellos las mujeres, los jóvenes, las personas desplazadas por la fuerza, las minorías religiosas o de creencias, los pueblos indígenas, los solicitantes de asilo y los refugiados, y los grupos marginados.

Como figuras públicas, los parlamentarios contribuyen a moldear la opinión pública y el discurso, al igual que los representantes o líderes religiosos y de creencias, que a menudo sirven como fuentes de orientación moral, prestación de servicios sociales y mediación en conflictos. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de un liderazgo ético, firme y responsable, basado en la inclusión, la igualdad, el respeto, la justicia, la integridad, la confianza, la responsabilidad, la solidaridad y la compasión. Este liderazgo, cuando se basa en el servicio al bien común, es esencial para generar confianza en las instituciones y fomentar sociedades cohesionadas y resilientes.

Reconocemos además el papel vital de la educación para la paz a la hora de dotar a las sociedades de las herramientas necesarias para pensar de forma crítica, participar con empatía y resistir la retórica divisiva y basada en el miedo. Pedimos una inversión sostenida en el aprendizaje entre pares y otras iniciativas que promuevan la alfabetización digital y en derechos humanos y la comprensión interreligiosa, como fundamentales para el papel de los parlamentarios y los representantes y líderes religiosos o de creencias.


DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

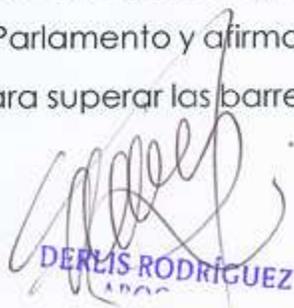
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Nos comprometemos a hacer nuestra parte en los esfuerzos por reducir la polarización y proteger el espacio cívico denunciando y desmantelando el odio religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, en la política, los medios de comunicación, la educación y el discurso religioso. Además, nos comprometemos a abordar las leyes discriminatorias y cualquier forma de exclusión o violencia contra las personas y las comunidades.

Reafirmamos que la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia, incluido el derecho a cambiar de creencia, es un derecho humano universal e inalienable que ha sido consagrado en el derecho internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Sin embargo, ninguna sociedad está libre de violaciones de este derecho, y las personas y las comunidades siguen siendo objeto de discriminación, persecución o restricciones basadas en su religión o creencias. Destacamos el papel de los parlamentos en la salvaguarda de este derecho mediante el fomento de la ciudadanía inclusiva, la comprensión de las bases, los esfuerzos educativos y las protecciones legales en sus sistemas jurídicos nacionales, incluso mediante la adopción de leyes integrales contra la discriminación.

Reafirmamos los derechos plenos e iguales de las mujeres y las niñas, que a menudo se enfrentan a formas interrelacionadas de discriminación, incluidas las justificadas en nombre de la religión, las creencias o la tradición. Reconocemos el papel fundamental de la mujer en la vida política y religiosa y destacamos la importancia de su inclusión en el diálogo interreligioso y en funciones clave en la promoción de la coexistencia pacífica. Acogemos con beneplácito los progresos logrados en el aumento de la representación de la mujer en el Parlamento y afirmamos la importancia de que se sigan realizando esfuerzos para superar las barreras basadas en el género y garantizar la plena


DERLIS RODRÍGUEZ





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

participación de la mujer en la vida pública. Deploramos los recientes intentos de hacer retroceder estos progresos.

Reconocemos el papel indispensable de las comunidades religiosas en el apoyo a las personas en situaciones vulnerables. Apoyamos las asociaciones entre parlamentarios y comunidades religiosas o de creencias para defender los derechos humanos y la dignidad de todos en pie de igualdad, incluidos los que pertenecen a grupos marginados.

Por último, reconocemos que los jóvenes, como agentes de paz y entendimiento interreligioso, deben estar facultados para dar forma a las decisiones sobre el futuro que van a heredar mediante oportunidades de participación y acción significativas en favor de la sociedad y la salud de nuestro planeta.

Alentamos a todos los parlamentos a que adopten las siguientes medidas:

- Fortalecer las disposiciones relativas a la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencias y otros derechos humanos en la ley y en la práctica, garantizando la igualdad de trato y protección para todos, independientemente de su afiliación religiosa o sistema de creencias.

- Contrarrestar el discurso de odio, las narrativas polarizadoras y deshumanizantes y la militarización de la religión o las creencias alzando la voz contra el lenguaje tóxico, promoviendo un discurso público inclusivo —en particular mediante la participación tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales— y adoptando medidas que castiguen la apología del odio religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión y aplicando la prueba de umbral del Plan de Acción de Rabat.


DERLIS RODRÍGUEZ

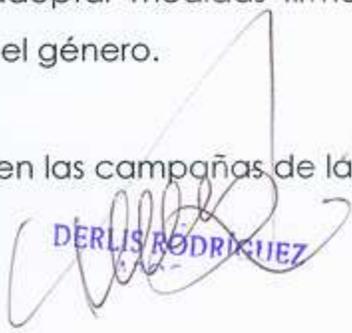


Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Contrarrestar las amenazas digitales a la democracia y la dignidad humana, incluida la desinformación, la incitación al odio en línea y la manipulación de la opinión pública, y promover el uso responsable de las plataformas digitales y la IA abogando por una regulación sólida que garantice que estas tecnologías defiendan los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos, y protejan la confianza pública.
- Fomentar el liderazgo ético arraigados en la justicia, la compasión, la integridad, la humildad y el bien común, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas, la gobernanza responsable y el servicio al público.
- Establecer o mejorar los órganos y mecanismos parlamentarios dedicados al diálogo interreligioso e intercultural, y promover el compromiso estructurado con los actores religiosos.
- Apoyar las iniciativas de educación para la paz y alfabetización religiosa, incluso a través de planes de estudio específicos que promuevan la inclusión, la empatía, el pensamiento crítico y el respeto de los derechos humanos, desde una edad temprana.
- Interactuar con representantes y líderes religiosos y actores religiosos en el proceso de abordar las áreas de posibles tensiones entre algunas interpretaciones de las tradiciones religiosas y los derechos humanos.
- Garantizar la participación significativa e inclusiva de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad en la vida política, cultural, religiosa, social, económica y pública, y adoptar medidas firmes contra la discriminación y la violencia basadas en el género.
- Participar en las campañas de la UIP.


DERLIS RODRIGUEZ



Congreso Nacional

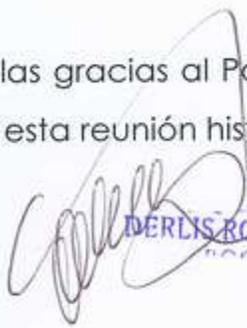
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Salvaguardar el espacio cívico y colaborar con la sociedad civil, incluidas las organizaciones religiosas, para crear conjuntamente soluciones a los desafíos de la sociedad.
- Proteger y respetar los lugares de culto, ya que se vinculan con las identidades de las personas y generan conexiones compartidas, peregrinaciones y experiencias espirituales multiconfesionales.
- Participar en el trabajo de la UIP sobre religión y creencias, como plataforma para la participación parlamentaria, diálogo interreligioso.
- Mejorar la diplomacia parlamentaria y de múltiples partes interesadas, incluidos los líderes religiosos y de la sociedad civil y otros agentes de la sociedad, tal como promover la paz y la inclusión de manera colaborativa a nivel mundial.
- Considerar la posibilidad de organizar una sesión parlamentaria dedicada al diálogo interreligioso con representantes de todas las comunidades religiosas y de creencias del país de que se trate.
- Contribuir a los esfuerzos internacionales para desarrollar lineamientos para la coexistencia pacífica.

Encomiamos a la Unión Interparlamentaria por su contribución sustantiva al diálogo interreligioso en pro de sociedades pacíficas y la alentamos a que siga integrando esta dimensión en su programa de trabajo ordinario.

Damos las gracias al Parlamento de Italia por su liderazgo y hospitalidad al acoger esta reunión histórica.


DERLIS RODRÍGUEZ
DIPUTADO





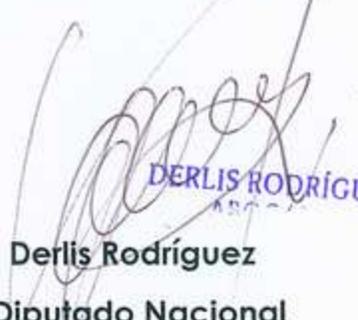
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Expresamos nuestro agradecimiento a la Unión Interparlamentaria, al Vaticano, a Religiones por la Paz y a todos los socios por mantener este importante diálogo mundial.

Nos vamos de Roma inspirados por el espíritu de esperanza y solidaridad que ha definido esta Conferencia. Instamos a todos los participantes a que lleven ese espíritu a sus parlamentos, a sus comunidades y al mundo en general.

Nos valemus de la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima.


DERLIS RODRÍGUEZ
Diputado Nacional



Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional











ICELAND

INDIA

PARAGUAY

